

Octubre 16, 2008

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Servicios de Comunicación Social y Publicidad de los Poderes y Entes Autónomos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009

En el Artículo 19 del Proyecto de Decreto para el ejercicio fiscal 2009 se establece que los Poderes y Entes Autónomos, podrán ejercer sus recursos programados para los Servicios de Comunicación Social y Publicidad a través de la radio y televisión, siempre y cuando hayan solicitado, en primer lugar, los tiempos fiscales que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal. Estos tiempos se distribuirán en la siguiente proporción: 30 por ciento al Poder Legislativo, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores; 10 por ciento para el Poder Judicial y el 20 por ciento a los Entes Autónomos. Cabe mencionar que por el proceso electoral que se llevará a cabo en el 2009, durante el periodo en que el Instituto Federal Electoral en términos de lo dispuesto por el Capítulo Primero, del Título Tercero, del Libro Segundo, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales tenga a su cargo la administración del tiempo que co-

rresponda al Estado, solo podrán realizarse erogaciones en materia de servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en caso de emergencia, las cuales se sujetarán a los mecanismos de supervisión de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, deberán observar lo dispuesto en los artículos 41, fracción III, Apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 2, numeral 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cuanto a la limitación para difundir en los medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial.

Los recursos propuestos, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, para los Servicios de Comunicación Social y Publicidad de los Poderes y Entes Autónomos, ascienden a 315.6 millones de pesos, monto que en términos reales significa un incremento del 65.3 por ciento con respecto a lo aprobado en el 2008. Este incre-

mento se refleja principalmente en el Instituto Federal Electoral con una variación real de 173.6 por ciento, 87.6 millones de pesos más de lo aprobado en el 2008, esto se debe al proceso de las elecciones federales que se llevarán a cabo en dicho año; en el Poder Legislativo se estima un incremento real con respecto al 2008 de 33.8 por ciento, cifra mayor en términos absolutos de 34.4 millones de pesos; el Poder Judicial observa una variación de 30.3 por ciento y finalmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registra una disminución real de 5.4 por ciento.

En el interior del Poder Legislativo, la Cámara de Diputados observa un aumento en comunicación social de 46.3 por ciento real, mientras que la Auditoría Superior de la Federación se incrementa en 9.4 por ciento, y la Cámara de Senadores tiene una disminución de 24.0 por ciento real, respectivamente, en relación a lo aprobado en el 2008.

En el Poder Judicial, para los servicios de comunicación social, el incremento se da principalmente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 57.5 por ciento real con respecto al año anterior.

Del incremento que los Poderes y Entes Autónomos presentan en el Proyecto de Decreto del PEF 2009, para el concepto de comunicación social y publicidad, el Instituto Federal Electoral, registra el principal incre-

mento en su gasto para comunicación social, debido a los comicios electorales en este año, en su interior: la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta una estimación en su gasto en comunicación social de 36.2 millones de pesos más de lo aprobado en el 2008; en las Juntas Locales estiman un gasto mayor para este concepto en 35.1 millones de pesos, con respecto a lo aprobado en el 2008; las Juntas Distritales y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, presentan aumentos en su gasto para comunicación social en valores absolutos de 7.7 y 7.0 millones de pesos más de lo que se aprobó respectivamente en el año 2008 para estas ejecutoras de gasto. En contraste la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos contempla una disminución real de 74.0 por ciento, con respecto a lo aprobado en el 2008. Ver cuadro 1

Finalmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, registra una disminución de 5.4 por ciento real, en relación al 2008, la Quinta Visitaduría y la Coordinación General de Comunicación y Proyectos se vieron afectadas para este rubro, menor en 77.1 y 0.1 por ciento respectivamente con respecto al año anterior. Ver cuadro 1

CUADRO 1
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
GASTO PROGRAMABLE DEL CONCEPTO 3700, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
2008-2009P

Pesos

RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	2008	2009	Diferencia		Var Real
		Aprobado	Proyecto	Absoluta	%	%
TOTAL		182,135,498	315,560,416	133,424,918	73.3	65.3
Poder Legislativo		85,416,610	119,814,019	34,397,409	40.3	33.8
	H. Cámara de Diputados	69,106,490	105,979,563	36,873,073	53.4	46.3
	Auditoría Superior de la Federación	2,429,000	2,784,456	355,456	14.6	9.4
	H. Cámara de Senadores	13,881,120	11,050,000	-2,831,120	-20.4	-24.0
Poder Judicial		31,515,160	43,050,766	11,535,606	36.6	30.3
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	16,226,800	26,788,900	10,562,100	65.1	57.5
	Consejo de la Judicatura Federal	4,026,760	4,176,958	150,198	3.7	-1.0
	Sala Superior	11,261,600	12,084,908	823,308	7.3	2.4
Instituto Federal Electoral		46,923,968	134,563,990	87,640,022	186.8	173.6
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	2,350,000	5,000,000	2,650,000	112.8	103.0
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2,989,749	10,000,000	7,010,251	234.5	219.1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1,836,000	500,000	-1,336,000	-72.8	-74.0
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	0	30,000	30,000	n.a	n.a
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36,546,447	72,728,822	36,182,375	99.0	89.9
	Dirección Ejecutiva de Administración	100,000	361,190	261,190	261.2	244.6
	Juntas Locales	3,097,970	38,212,200	35,114,230	1,133.5	1,076.9
	Juntas Distritales	3,802	7,731,778	7,727,976	203,260.8	193,936.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		18,279,760	18,131,641	-148,119	-0.8	-5.4
	Primera Visitaduría General	11,196	11,867	671	6.0	1.1
	Coordinación General de Comunicación y Proyectos	17,000,000	17,800,000	800,000	4.7	-0.1
	Dirección General de Planeación y Análisis	17,974	19,774	1,800	10.0	5.0
	Quinta Visitaduría General	1,250,590	300,000	-950,590	-76.0	-77.1

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: José Luis Prieto Muñoz